



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 123

Ejercicio: 2021

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 07/12/21

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. SERVICIO MEDICO (SDG RRHH)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 9 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-677/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE CONTROL MÉDICO ASISTENCIAL Y EXÁMENES PRE Y POST OCUPACIONALES, ANÁLISIS PERIÓDICOS Y ESTUDIOS A PEDIDO DEL ORGANISMO PARA TODO EL PERSONAL DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 889 / 2021 de fecha 2 de diciembre de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ALFA MEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L.

CUIT: 30570999989

Domicilio: RODRIGUEZ PEÑA 233/37 CABA

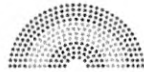
Teléfono: 43820333

Fax:

E-Mail: rodrigoaruj@alfamedicasrl.com.ar

| REGLÓN | ITEM | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION   | Costo Unitario | Costo Total     |
|--------|------|----------|---------------|---|----------------|-----------------|
| 1      | 1    | 12000    | Servicio      | SERVICIO DE RECONOCIMIENTO MÉDICO DOMICILIARIO PARA LA HCDN POR EL TÉRMINO DE (12) MESES                                | \$1.255,00     | \$15.060.000,00 |
| 2      | 1    | 700      | Servicio      | SERVICIO DE CONTROLES, ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y EXÁMENES PRE Y POST OCUPACIONALES PROGRAMADOS POR EL TÉRMINO DE 12 MESES. | \$2.300,00     | \$1.610.000,00  |
| 3      | 1    | 50       | Servicio      | SEROLOGÍA PARA HEPATITIS B O SIMILAR  | \$400,00       | \$20.000,00     |
| 3      | 2    | 50       | Servicio      | SEROLOGÍA PARA HEPATITIS C O SIMILAR  | \$400,00       | \$20.000,00     |

SUBTOTAL REGLON: 3 \$ 40.000,00



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

|   |   |    |          |   |            |             |
|---|---|----|----------|---|------------|-------------|
| 4 | 1 | 50 | Unidad   | EXAMEN PSICOLOGICO-LABORAL AL PERSONAL AFECTADO A LA SUBDIRECCIÓN DEL JARDÍN MATERNO INFANTIL (A TODO EL PERSONAL DE ESTE SECTOR PARA EL TRÁMITE DE LA LIBRETA SANITARIA), A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, A LA DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES O CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA QUE LA HCDN SOLICITE | \$1.700,00 | \$85.000,00 |
| 4 | 2 | 50 | Servicio | RADIOGRAFIA PANORAMICA DE TORAX (FRENTE Y PERFIL) CON INFORME EFECTUADO, POR MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, O SIMILAR   | \$650,00   | \$32.500,00 |
| 4 | 3 | 50 | Servicio | RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA FRENTE PERFIL, CON INFORME EFECTUADO POR MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, O SIMILAR   | \$650,00   | \$32.500,00 |
| 4 | 4 | 50 | Servicio | AUDIOMETRÍA COMPLETA (LOGOAUDIOMETRÍA, IMPEDANCIOMETRÍA, TIMPANOMETRÍA, ETC.) O SIMILAR   | \$450,00   | \$22.500,00 |

SUBTOTAL RENGLON: 4 \$ 172.500,00

|   |   |      |          |  |             |                 |
|---|---|------|----------|--|-------------|-----------------|
| 5 | 1 | 350  | Servicio | JUNTA MÉDICA   | \$2.000,00  | \$700.000,00    |
| 5 | 2 | 80   | Unidad   | LIBRETA SANITARIA  | \$1.500,00  | \$120.000,00    |
| 5 | 3 | 50   | Servicio | EXÁMENES DE SALUD COMPLEMENTARIOS (COMO EJEMPLOS, ECODOPPLER ARTERIAL Y VENOSO DE EXTREMIDADES Y VASOS SUPRAÓRTICOS Y ESTUDIOS POR IMÁGENES DE ALTA COMPLEJIDAD (COMO EJEMPLOS TC Y RMI) | \$5.800,00  | \$290.000,00    |
| 5 | 4 | 3500 | Unidad   | TEST DE DETECCIÓN DE SARS-COV2 POR HISOPAD NASOFARÍNGEO EN EL DOMICILIO DEL AGENTE, EN LA HCDN Y/O EN EL CENTRO MÉDICO DEL OFERENTE  | \$12.880,00 | \$45.080.000,00 |
| 5 | 5 | 2500 | Unidad   | TEST DE DETECCIÓN DE SARS-COV2 POR MUESTRA DE SALIVA EN EL DOMICILIO DEL AGENTE, EN LA HCDN Y/O EN EL CENTRO MÉDICO DEL OFERENTE   | \$12.880,00 | \$32.200.000,00 |
| 5 | 6 | 1500 | Unidad   | DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS GENERADOS CONTRA EL SARS-COV2 EN LA HCDN Y/O EN EL CENTRO MÉDICO DEL OFERENTE   | \$5.150,00  | \$7.725.000,00  |

SUBTOTAL RENGLON: 5 \$ 86.115.000,00

SON PESOS CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 0/100

TOTAL: \$ 102.997.500,00

**CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

A coordinar con la Dirección de Servicio Médico de la H.C.D.N.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (12) doce meses

  
**DIPUTADOS  
ARGENTINA**  
ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

9/12/2021

FIRMA

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Mosales

La Orden de Compra Abierta tendrá una vigencia de DOCE (12) meses contados a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio del Servicio que extenderá oportunamente la Dirección de Servicio Médico de la HCDN, o hasta agotar las cantidades máximas requeridas de los renglones en cuestión, lo que ocurra primero.

La firma del acta de inicio se hará efectiva dentro de los CINCO (5) días hábiles de cumplida la Etapa de adecuación a los sistemas de la Dirección de Recursos

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

No se exigirá al cocontratante la garantía de cumplimiento del contrato; en su lugar se retendrá la garantía de mantenimiento de oferta hasta el efectivo cumplimiento de la totalidad de la Orden de Compra Abierta, o hasta que se encuentre vencido el periodo de vigencia de la misma, lo que ocurra primero.

**IMPUTACION**

3.4.2

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Forma de pago

Pagos mensuales con relación la cantidad de solicitudes de requerimiento que se emitan en cada término.

Los pagos de las facturas operarán dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A tener en cuenta: Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

Podrá optar por alguna de las siguientes formas:

a) de manera presencial: en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA.

b) de manera informática: por Correo electrónico a mgoldberg@hcdn.gob.ar

Facturación

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Podrá optar por alguna de las siguientes formas de presentación:

•De manera presencial: ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento.

•De manera informática: conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico: meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar